

## CONTENIDO

### Reservas

Al dictamen de la Comisión de Protección Civil, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 34 de la Ley General de Protección Civil, presentadas por el Grupo Parlamentario del PRD

## Anexo RP3

**Martes 27 de febrero**



Grupo Parlamentario del PRD

Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de febrero de 2018.

Dip. Edgar Romo García  
Presidente de la Mesa Directiva  
Cámara de Diputados  
P r e s e n t e

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, **para adicionar una fracción II y recorriéndose las subsecuentes al artículo 34** contenido en el Dictamen de la comisión de Protección Civil, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 34 de la Ley General de Protección Civil, para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	MODIFICACIÓN PROPUESTA
Artículo 34 . ...  I. ...  II. Determinar las medidas urgentes que deben ponerse en práctica para hacer frente a la situación, así como los recursos indispensables para ello; se considerara prioritaria la evacuación de las personas de las zonas de riesgo, para lo que se gestionará la <del>exención del peaje en las casetas de cobro ubicadas entre la zona de evacuación y la inmediata zona segura;</del>	Artículo 34 . ...  I. ...  II. Determinar las medidas urgentes que deben ponerse en práctica para hacer frente a la situación, así como los recursos indispensables para ello;  <b>III. Solicitar a la Secretaría de comunicaciones y transportes la inmediata exención del peaje en las casetas de cobro ubicadas entre la zona de evacuación y la zona considerada como segura a fin de facilitar la evacuación de las personas que se encuentran en las zonas de riesgo.</b>



SECRETARÍA TÉCNICA  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Suscribe,

Edgar R.  
13 Feb 18  
13:48

13 FEB 2018  
13:47  
**RECIBIDO**  
SALÓN DE SESIONES  
Nombre: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

*[Handwritten Signature]*  
Dip. Araceli Madrigal Sanchez



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Avila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>